



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



CERTIFICADO NACIONAL TECNOMECANICO
S.A.
NIT: 8040171887
Teléfono: 6319999
Dirección: VIA A GIRON KM 2
Ciudad: BUCARAMANGA (SANTANDER)

ISO/IEC 17020:2012
10-OIN-064

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO		
Fecha de prueba	2023-12-14	Nombre o Razón social	MONSALVE P.ARMANDO	
Dirección	CLL 7 # 32-01	Teléfono fijo o Número de Celular	3186627451	
Correo Electrónico		Documento de identidad	CC (X) NIT () No. 91068112	
		Ciudad	Ocana	Departamento
				N. de santander

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
TAX957	Colombia	Público	Camioneta	Ford	Ranger
Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha Matrícula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis
2014	10018121122	2014-03-19	Bianco artico	Diesel	BAFAR23LXEJ160585
No de Motor	Tipo Motor	Cilindraje (cm ³)(si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
SA2P EJ160585	DIESEL	3198	204279	4	SI () NO (X)
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV	
197	DOBLE CABINA		SI () NO () N/A(X)		

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intesidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	11.5			2.5	Klux	si
		Inclinación	1.02			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	8.61			2.5	Klux	si
		Inclinación	1.39			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	1.12				Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad	13.1				Klux	no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0.13				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	4.55				Klux	si
Sumatoria de luces simultaneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			24.8			225	Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	83.9		73.2		84.2		69.8	40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3772	6448	N	Eje 1	3638	5679	N	3.55	(20,30]	30	%
Eje 2	3332	4529	N	Eje 2	2674	4475	N	19.7	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor	Mínimo			Unidad				
			63.5	50			%				

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
28.8	18	%	Sumatoria Izquierdo	3377	10977	N	Sumatoria Derecho	2707	10154	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	Unidad
-1.28	0.10				10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo +/-	Unidad
		%		%	2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHICULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nítrico			
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí				%			%			%			(ppm)			%
Crucero				%			%			%			(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)				Valor												
Temperatura de prueba				Temperatura												
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente												
				Humedad Relativa												
												Unidad				
												°C				
												°C				
												%				

9b. VEHICULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor			Norma	Unidad
	Opacidad	42.4	%	42.8	%	42.5	%	41.5	%	Resultado			42.3
Gobernada	4820	(rpm)	4820	(rpm)	4820	(rpm)	4820	(rpm)					
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad				
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad						
747	66.6		60.2	°C	36.3	°C	38.0	%	430	mm			

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.14.40.2	Perdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o la caja	6.14 Transmisión		X
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo	6.12 Motor		X
Total			0	2

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4.10	4.23				3.70
DERECHA	4.20	4.30				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_ NO__	N° Consecutivo RUNT: (A)170254610
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI__ NO__	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES
EMISIONES DE GASES VEHICULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor			Norma	Unidad	
	Densidad	1.28	m ⁻¹	1.30	m ⁻¹	1.29	m ⁻¹	1.25	m ⁻¹	Resultado			1.28	5.0

Presion eje1 derecha 1 34.0 PSI Presion eje1 izquierda 1 34.0 PSI Presion eje2 derecha 1 34.0 PSI Presion eje2 izquierda 1 34.0 PSI
Retrovisores funcionales 3 profundidad de labrado de las llantas delantera izquierda 4.6 4.5 mm delantera derecha 4.7 4.6 mm para hacer a izquierda 4.8 4.7 mm trasera derecha 4.9 4.7 mm llanta de repuesto 3.9 4.1 mm retrovisores funcionales 3

* Las prueba de luces (si aplica) esta reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- MIXTA - Sonómetro PCE SN: 060608473
- Profundímetro SHAHE SN: WD2206A0480
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THN0261
- captador rpm brain bee SN: 190409000112
- MIXTA - Alineador de luces GAMMAR SN: 6059344
- MIXTA - Opacímetro [LTOE: 430 mm] MOTORSCAN SN: 0611001160353
- PROBADOR DE HOLGURAS Tecol SN: 606102
- MIXTA - Alineador al paso liviano VAMAG SN: 06042098
- MIXTA - Frenómetro Mixto con bascula integrada MOTORSCAN SN: 0520000010552F
- MIXTA - Probador de suspension EUSAMA PIVOTEADO VAMAG SN: 06042098S
- sonda de temperatura Motorscan SN: 0623000101546-TEMP01

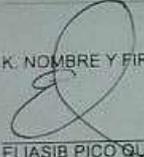
I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Ivan Yesith Villamizar Rodríguez [Foto trasera], Julian Andres Torres Villamarín [Alineación de luces], Ivan Yesith Villamizar Rodríguez [Tercera placa], Ivan Yesith Villamizar Rodríguez [Foto delantera], Ivan Yesith Villamizar Rodríguez [Inspección sensorial inferior], Miguel Leonardo Robles Gil [Sonido], Ivan Yesith Villamizar Rodríguez [Profundidad de labrado], Miguel Leonardo Robles Gil [Opacidad NTC4231], Ivan Yesith Villamizar Rodríguez [Inspección sensorial exterior], Julian Andres Torres Villamarín [Alineación, peso, suspensión y frenos], Ivan Yesith Villamizar Rodríguez [Inspección sensorial interior], Ivan Yesith Villamizar Rodríguez [Inspección sensorial motor].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA


ELIASIB PICO QUINTERO

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe